Estado Libre Asociado de Puerto Rico
ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE RETIRO
DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y LA JUDICATURA
PO BOX 42003 • SAN JUAN, PR 00940-2003

01 AGO 23 AM 9:23

27 de agosto de 2001

A TODO EL PERSONAL

Maritza Ayala Aybar
Directora
Oficina de Servicios Administrativos

REORGANIZACION ESTACIONAMIENTO

Efectivo el 1 de septiembre de 2001, el estacionamiento de la Administración de los Sistemas de Retiro será reorganizado nuevamente bajo los siguientes parámetros:

1. El área P-1 y G serán para los empleados de confianza, Supervisores y Jefes de División.

2. El área P2, P3, Avenida Ponce de León y restantes del área G serán distribuidos de acuerdo a los años de servicios y funciones relacionadas con su puesto en la Agencia.

Para el 30 de agosto del presente se les estará notificando el estacionamiento que le corresponda a cada empleado con la nueva tarjeta. Cada director de oficina enviará un representante a la oficina de Servicios Administrativos a partir de la 1:00 p.m. a recoger las tarjetas de estacionamientos correspondientes. Las reclamaciones luego de esta reorganización deberan dirigirse al Comité de Apelaciones, según lo rige la orden administrativa número 05-98-01, (normas y procedimientos para el uso del estacionamiento de la Administración de los Sistemas de Retiro). Este comité trabajará dichas reclamaciones y deberan dirigirse a la Oficina de la Sra. Wanda Santiago, Administradora Auxiliar piso 15.

Vo.Bo. Marisol Marchand
Marisol Marchand, CPA
Administradora